



AJUNTAMENT DE BENISSANÓ

ALEXANDRA FERNÁNDEZ PEÑAS, SECRETARIA-INTERVENTORA DEL AYUNTAMIENTO DE BENISSANÓ.

CERTIFICO que la Cuenta General del ejercicio económico de 2021 fue dictaminada favorablemente en la Comisión Especial de Cuentas de fecha 4 de agosto de 2022, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 157 de fecha de 17 de agosto de 2022, concediendo un plazo de 15 días durante los cuales los interesados podrían presentar reclamaciones, reparos u observaciones; sin que se presentara ninguna, y fue aprobada por mayoría absoluta en sesión ordinaria del Pleno de la Corporación de fecha 11 de octubre de 2022.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente, de orden y con el visto bueno de la Señora Alcaldesa, en Benissanó a la fecha de la firma electrónica.

